

2. Evolución del importe de las ayudas concedidas según programas.

Euros

Cuantía - MURCIA (Región de)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	6.473.742,9	9.340.976,8	11.227.829,1	12.491.979,1	12.138.616,7	13.419.380,6
APOYO AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	138.394,0	158.201,5	0,0	154.595,6	100.000,0	189.871,0
Subvenciones por incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo	0,0	158.201,5	0,0	154.595,6	100.000,0	189.871,0
Subvenciones para difusión, fomento y formación	138.394,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.811.198,9	4.216.063,8	5.083.233,8	5.689.638,2	6.243.635,5	7.763.303,9
Centros especiales de empleo	3.162.702,1	3.416.155,2	4.283.236,2	4.861.108,4	5.359.758,8	7.035.284,2
Inversión fija para la creación de empleo	0,0	0,0	0,0	216.463,0	330.898,6	139.127,7
Subvención del coste salarial trabajo	2.960.939,7	3.204.928,6	4.072.852,7	4.414.645,4	4.877.936,8	6.682.065,0
Subvención por adaptación de puestos de trabajo						
Subvenciones a las unidades de apoyo	201.762,4	211.226,6	210.383,4	230.000,0	150.923,4	214.091,4
Subvenciones por contratación indefinida en empresas del mercado ordinario	648.496,8	799.908,5	799.997,7	828.529,8	883.876,7	728.019,7
PROGRAMA PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO	1.208.450,0	1.160.511,6	1.197.245,3	1.197.245,3	1.153.881,2	1.106.005,7
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	1.315.700,0	3.806.200,0	4.947.350,0	5.450.500,0	4.641.100,0	4.360.200,0
Subvenciones financieras	0,0	0,0	0,0	911.000,0	0,0	0,0
Subvenciones por establecimiento	1.315.700,0	3.806.200,0	4.947.350,0	4.539.500,0	4.641.100,0	4.360.200,0
Ayudas de asistencia técnica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subvenciones para formación						

Fecha de actualización: 14/10/2025.

Son subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para su gestión por las comunidades autónomas, establecidas en las Ordenes de distribución territorial de cada año (Conferencia Sectorial).

A partir de la publicación del RD 818/2021:

Las subvenciones para el "Fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E" se han modificado, pasando a denominarse "Programa para el fomento territorial del empleo".

Las subvenciones a Centros Especiales de empleo se han modificado, quedando en cuatro tipologías en lugar de tres. Por ese motivo, en este apartado, en los años anteriores a 2023, el importe que figura en el concepto de "Inversión fija para la creación de empleo" se correspondería con el concepto de "Proyectos generadores de empleo" de la anterior clasificación, el importe que figura en el concepto "Centros Especiales de empleo" se corresponde con el concepto "Centros de inserción social" de la anterior clasificación y el importe que figura en el concepto "Centros de inserción social" se corresponde con el concepto "Centros de inserción social" de la anterior clasificación.

2. Evolución del importe de las ayudas concedidas según programas.

Euros

Cuantía - MURCIA (Región de)

	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	13.238.306,9	15.358.342,1	19.552.785,0	23.670.223,5	25.806.169,0
APOYO AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	178.687,0	68.531,0	176.786,5	200.000,0	200.000,0
Subvenciones por incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo	178.687,0	68.531,0	176.786,5	200.000,0	200.000,0
Subvenciones para difusión, fomento y formación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8.424.419,9	9.874.446,1	12.549.843,5	15.065.048,5	15.878.078,7
Centros especiales de empleo	7.470.233,2	8.661.857,8	11.913.311,6	14.033.248,0	15.192.668,7
Inversión fija para la creación de empleo	26.625,0	225.706,9	412.273,3	579.917,8	440.914,8
Subvención del coste salarial trabajo	7.152.510,7	8.061.026,2	11.009.892,2	12.938.612,6	14.139.001,0
Subvención por adaptación de puestos de trabajo					6.765,0
Subvenciones a las unidades de apoyo	291.097,5	375.124,7	491.146,1	514.717,7	605.987,8
Subvenciones por contratación indefinida en empresas del mercado ordinario	954.186,7	1.212.588,3	636.531,9	1.031.800,4	685.410,0
PROGRAMA PARA EL FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO	1.081.800,0	1.000.665,0	1.054.755,0	946.575,0	1.462.990,4
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	3.553.400,0	4.414.700,0	5.771.400,0	7.458.600,0	8.265.100,0
Subvenciones financieras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subvenciones por establecimiento	3.553.400,0	4.414.700,0	5.771.400,0	7.458.600,0	8.265.100,0
Ayudas de asistencia técnica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subvenciones para formación					

Fecha de actualización: 14/10/2025.

Son subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para su gestión por las comunidades autónomas, establecidas en las Ordenes de distribución territorial de cada año (Conferencia Sectorial).

A partir de la publicación del RD 818/2021:

Las subvenciones para el "Fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E" se han modificado, pasando a denominarse "Programa para el fomento territorial del empleo".

Las subvenciones a Centros Especiales de empleo se han modificado, quedando en cuatro tipologías en lugar de tres. Por ese motivo, en este apartado, en los años anteriores a 2023, el importe que figura en el concepto de "Inversión fija para la creación de empleo" se correspondería con el concepto de "Proyectos generadores de empleo" de la anterior clasificación, el importe que figura en el concepto "Centros Especiales de empleo" se corresponde con el concepto "Centros de inserción social" y el importe que figura en el concepto "Centros de inserción social" se corresponde con el concepto "Centros de inserción social".